



Ayuntamiento de GRADO
Decreto
Fecha 29-01-2019
Número DEC/88/2019

Negociado

Agencia Desarrollo Local

📄 ADL13I01M

Código de Verificación

📁 2573/2018



3Z2COL723G4G1W6L15VV

🕒 28-01-19 13:11

Asunto

RESOLVIENDO APROBAR LISTAS
PROVISIONALES Y LUGAR DE PRUEBA.
PLAN DE RESCATE SOCIAL Y EMPLEO
LOCAL (PRESEL 2019)

Por Decreto de Alcaldía nº 26/2019, de fecha 11/enero/2019, se resolvió aprobar las bases que regirán el Proceso Selectivo correspondiente a la confección de la BOLSA DE CONTRATACIÓN del Plan de Rescate Social y Empleo Local del Ayuntamiento de Grado (PRESEL 2019); y abrir el período de presentación de solicitudes.

Conforme establecen las bases de la convocatoria, corresponde a la alcaldía aprobar las listas de personas inscritas y excluidas (base octava), concediendo un plazo de subsanación de tres días hábiles para subsanar las causas de exclusión.

Así mismo, corresponde a la alcaldía nombrar una Comisión de Valoración de solicitudes, que actuará como tribunal (base séptima de las bases de la convocatoria)

Entre las fecha 14/enero/2019 y 25/enero/2019 se mantuvo abierto el plazo de presentación de solicitudes, habiéndose presentado los aspirantes que figuran en los correspondientes anexos.

De conformidad con lo indicado, y en ejercicio de las competencias que al efecto me confiere el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero: aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo, relacionada en los anexos I y II de la presente resolución.

Segundo: conceder un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, para efectuar alegaciones o subsanaciones. Transcurrido ese plazo sin efectuar subsanación, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición. De no presentarse alegaciones, las listas provisionales adquirirán la condición de definitivas.

Tercero: designar los miembros de la Comisión de Valoración, que actuará como tribunal del proceso selectivo del Plan de Rescate Social y Empleo Local del Ayuntamiento de Grado 2019, del siguiente modo:



Negociado

Agencia Desarrollo Local

📄 ADL13I01M

Código de Verificación

📁 2573/2018



3Z2C0L723G4G1W6L15VV

🕒 28-01-19 13:11

Presidenta	Titular: Isabel Colloto Montero
	Suplente: Silvia Fernández Suárez
Secretario	Titular: Carlos Vicente León Jiménez
	Suplente: Beatriz Canitrot Sánchez
Vocal 1	Titular: Susana Peláez García
	Suplente: Gustavo Fernández Fernández
Vocal 2	Titular: Joaquín Álvarez González
	Suplente: Desireé Álvarez Iglesias
Vocal 3	Titular: Emilio Menéndez Martínez
	Suplente: Lucía de Diego Barbón
ASESORA	Jacoba Geijo Cacho

Cuarto: convocar a los aspirantes a la prueba de selección para el MARTES 5 DE FEBRERO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GRADO, S. S. sita en la calle Las Alforjas s/n, provistos de DNI y ropa de trabajo. *9:30 h. en LA CARLOSOSA*

Cuarto: hacer pública la presente resolución en los tablones de anuncios y en la página web municipal; y dar cuenta al Tribunal-Comisión de Valoración y al Pleno en la próxima sesión que se celebre.